

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil catorce (05 Junio 2014), a las 10H00 en la oficina de las instalaciones de la compañía, ubicada en el kilómetro 7.8 de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C. LTDA.**, a saber: **AMERICA ISAÍAS DE BARAKAT**, propietaria de doscientos ocho (208) participaciones; la señorita **JACINTA MARITZA SUAREZ ANGULO**, en representación de la señora **DENISE BARAKAT DE ARIAS**, conforme consta de la carta poder que exhibe y que se incorporará la expediente de Actas, propietaria de noventa y seis (96) participaciones; y, **PRICILLA BARAKAT DE SALEM**, propietaria de noventa y seis (96) participaciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400.00)**, representado por cuatrocientas participaciones, iguales y acumulativas de un de dólar, cada una.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.-----

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2013, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.--
2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.--
3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2013. ---
4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.--

Se designa a la señora América Isaías de Barakat, para que presida la sesión y actúa en la secretaría, la Abogada Olfa Bucaram Zaccida, Gerente General de la compañía.---

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.---

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio económico del 2013, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad, con el capital concurrente habilitado para votar, aprobar los informes en cuestión.--

De inmediato, el secretario, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013, solicitando que la Junta General

delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.--

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifiesta que de la lectura del Balance del ejercicio económico 2013, consta reflejada la pérdida por el valor de USA \$2,039.35, por lo que considero que la misma debe ser absorbida por las Reservas de Capital que registra la compañía. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve: Aprobar que las pérdidas del ejercicio económico del año 2013, sean absorbidas por las Reservas de Capital, disponiéndose también que el Contador de la compañía proceda a ejecutar lo Resuelto por la Junta en los respectivos asientos contables.--

Por último se pasa a tratar el cuarto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor C. P. A. José Quimí Buenaño.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H30. ---

F) Jacinta Maritza Suárez Angulo, por la socia Denise Barakat de Arias.- F) Pricilla Barakat de Salem, SOCIA.- F) América Isaias de Barakat, SOCIA Y PRESIDENTE AD-HOC.- F) Ab. Olfa Bucaram Zaccida, GERENTE GENERAL.-----

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,  
A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**-----



Ab. Olfa Bucaram Zaccida  
GERENTE GENERAL